

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**  
**SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA**  
**SECRETARIA JUDICIAL**

**Fecha de Estado:** 10/03/2021

**NOTIFICACION POR ESTADO**

**No. 30**

**Página**

**1**

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
500111020002016009620	Abogados en Apelación	MARIA LEDY GARCIA MARTINEZ	CARLOS ARTURO HERRERA ECHA	<p>PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DE 2021, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISION PROFERIDA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018 POR LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ANTIOQUIA, EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO CARLOS ARTURO HERRERA ECHAVARRIA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA EL AÑO 2016, POR INCURRIR EN LA FALTA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 10° DEL ARTÍCULO 33. A TÍTULO DE DOLO, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CARLOS ARTURO HERRERA ECHAVARRIA, POR QUEJA DE MARIA LEDY GARCIA MARTINEZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.</p>	

*Ardeley Quintal*

*W*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
50011020002016012110	Abogados en Apelación	DE OFICIO JUZGADO DOCE PENAL DJ	JOSE ANTONIO IGUARAN ARAUJO	PROVIDENCIA DE FECHA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ANTIOQUIA DEL 28 DE JUNIO DE 2019, EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO JOSÉ ANTONIO IGUARÁN ARAUJO, CON CENSURA, POR INCURRIR DE MANERA CULPOSA EN LA FALTA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN DESCONOCIMIENTO DEL DEBER CONSAGRADO EN EL NUMERAL 10º DEL ARTÍCULO 28 DE LA MISMA NORMA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JOSE ANTONIO IGUARAN ARAUJO, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO DOCE PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE MEDELLIN, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
800111020002016006170	Abogados en Apelación	REMBERTO VILARO VELILLA	MIGUEL ENRIQUE FLOREZ CASTILLI	PROVIDENCIA DE FECHA 5 DE MARZO DE 2021, QUE PRIMERO: REVOCAR LA SENTENCIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDA POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO MIGUEL ENRIQUE FLÓREZ CASTILLO, CON LA MULTA DE UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, COMO RESPONSABLE DE LA FALTA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO, PARA EN SU LUGAR ABSOLVERLO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO MIGUEL ENRIQUE FLOREZ CASTILLO, POR QUEJA DE REMBERTO VILARO VELILLA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALFONSO CAJIAO CABRERA. SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpad	Auto a Notificar	Cuaderno
800111020002018003680	Abogados en Consulta	DE OFICIO - JUZGADO CUARTO PENA IVAN ARNACHE PEDROZO	IVAN ARNACHE PEDROZO	<p>PROVIDENCIA DE FECHA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: REVOCAR PARCIALMENTE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ATLANTICO EL OCHO (8) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR AL ABOGADO IVÁN ARNACHE PEDROZO CON CENSURA, TRAS DECLARARLO DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE POR INCURRIR EN LA FALTA CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007; PARA: ABSOLVER AL DISCIPLINABLE RESPECTO A SU INCOMPARECENCIA A LAS AUDIENCIAS DE LOS DÍAS 6 DE MAYO DE 2017, 15 DE AGOSTO DE 2017, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017, 2 DE NOVIEMBRE DE 2017, 8 DE JUNIO DE 2016 Y 6 DE MARZO DE 2017, SEGÚN LAS CONSIDERACIONES PRESENTADAS. CONFIRMAR EN LO DEMÁS EL FALLO CONSULTADO.</p>	
1001102000201601110	Funcionarios Unica Instanci	ANDRES FELIPE CORDOBA	RODOLFO YANGUAS RENGIFO	<p>COPROVIDENCIA DE FECHA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INDAGACION PRELIMINAR ADELANTADA EN CONTRA DEL DOCTOR RODOLFO YANGUAS RENGIFO, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO CONJUEZ DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEIDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO RODOLFO YANGUAS RENGIFO - MAGISTRADO CONJUEZ DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, POR QUEJA DE ANDRES FELIPE CORDOBA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.</p>	

*Magda Victoria Acosta Walteros*

*LD*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002016016120	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO- CORTE SUPREMA DE JUS	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDIC	PROVIDENCIA DE FECHA TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO. INHIBIRSE DE INICIAR ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN CONTRA DE LOS DOCTORES EMIRO ESLAVA MOJICA Y MARITZA BLANQUICETT LÓPEZ COMO MAGISTRADOS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS EMIRO ESLAVA MOJICA Y MARITZA BLANQUICETT LÓPEZ - MAGISTRADOS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE, POR QUEJA DE OFICIO - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N° . 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017022050	Abogados en Apelación	GLORIA STELLA SALGADO	JULIO OSWALDO PEREZ GARAVITO	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JULIO OSWALDO PEREZ GARAVITO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE GLORIA STELLA SALGADO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° . 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017037510	Abogados en Apelación	DE OFICIO JUZGADO 28 ADMINISTR	EDGAR EMILIO A VILA BOTTIA	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR EDGAR EMILIO A VILA BOTTIA, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO 28 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA SECCION SEGUNDA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° . 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	

*freddy* *Stella*

*ED*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002017048040	Abogados en Apelación	DE OFICIO - JUZGADO 31 DE FAMILIA	ALBERTO BARON FLOREZ	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR ALBERTO BARON FLOREZ, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJEJA DE OFICIO - JUZGADO 31 DE FAMILIA DE BOGOTA, SIENDO MAGISTERADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017052480	Abogados en Consulta	DE OFICIO- JUEZ 42 PENAL DEL CIRC	CAMILO HUMBERTO ROJAS JAIME	PROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). QUE PRIMERO. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA POR MUERTE DEL ABOGADO CAMILO HUMBERTO ROJAS JAIME. TENIENDO EN CUENTA LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CAMILO HUMBERTO ROJAS JAIME, POR QUEJEJA DE OFICIO - JUEZ 42 PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017055710	Abogados en Apelación	MARIA SEGUNDA APARICIO	FERNANDO RODRIGUEZ CASAS	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ CASAS, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJEJA DE MARIA SEGUNDA APARICIO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002017067030	Abogados en Apelación	DIEGO EDISSON OVALLE PARRA	JULIO CESAR BONILLA MATEUS	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021. QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR JULIO CESAR BONILLA MATEUS, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJEJA DE DIEGO EDISSON OVALLE PARRA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	

*Handwritten signature: Edisson Ovalle Parra*

*Handwritten mark: W*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002018014690	Abogados - Apelación de Au	JORGE ELIECER RESTREPO GOMEZ	MANUEL GUTIERREZ LEAL	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR MANUEL GUTIERREZ LEAL, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE JORGE ELIECER RESTREPO GOMEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002018026390	Abogados - Apelación de Au	JORGE ARBEY RIOS YATE	PEDRO PABLO MESA SANTOS	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR PEDRO PABLO MESA SANTOS, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE JORGE ARBEY RIOS YATE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002018028350	Abogados - Apelación de Au	ALFREDO CORDOBA ARTURO	FERNANDO ANTONIO GONZALEZ BAUTO	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR FERNANDO ANTONIO GONZALEZ BUSTAMANTE, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE ALFREDO CORDOBA ARTURO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	
100111020002018031600	Abogados - Apelación de Au	SANDRA TIBABISCO MORA	VICTOR MANUEL MAHECHA MOREA	AUTO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, QUE ORDENA AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA DEL DOCTOR VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO, DICTADO DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO, POR QUEJA DE SANDRA TIBABISCO MORA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	

*Arceley* *Quintero*

*W*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
800111020002016003250	Abogados - Apelación de Au	LILI YURANY BATANCOURTH LIZCA	CARLOS ANDRES PERDOMO	<p>PERDOPROVIDENCIA DE FECHA TRES (3) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISION PROFERIDA EN AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACION LLEVADA A CABO EL 20 DE ABRIL DE 2016 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ, MEDIANTE LA CUAL SE TERMINÓ ANTICIPADAMENTE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA EN FAVOR DEL ABOGADO CARLOS ANDRÉS PERDOMO PERDOMO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CARLOS ANDRES PERDOMO PERDOMO, POR QUEJA DE LILI YURANY BATANCOURTH LIZCANO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ARTURO RAMÍREZ VÁSQUEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N° . 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.</p>	
000111020002016002270	Abogados en Consulta	NELVIRA DEL ROSARIO ESCOBAR CA	CARLOS MARIO HOYOS MOLINA	<p>PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA SENTENCIA CONSULTADA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR LA ENTONCES SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO CARLOS MARIO HOYOS MOLINA, POR QUEJA DE NELVIRA DEL ROSARIO ESCOBAR CARO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ARTURO RAMÍREZ VÁSQUEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N° . 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.</p>	

*Escobar* *Plante*

*60*

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Céderno
000111020002017000430	Abogados en Apelación	DE OFICIO - JUZGADO SEGUNDO PEN	YASMINA ROSA IBÁÑEZ PRADA	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL FALLO PROFERIDO EL 6 DE MAYO DE 2019 POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR, A TRAVÉS DEL CUAL SANCIONÓ CON SEIS (6) MESES DE SUSPENSIÓN A LA ABOGADA YASMINA ROSA IBÁÑEZ PRADA, POR HABERLA HALLADO DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE DE LA FALTA A LA DEBIDA DILIGENCIA PROFESIONAL DESCRITA EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA YASMINA ROSA IBÁÑEZ PRADA, POR QUEJA DE OFICIO - JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ARTURO RAMÍREZ VÁSQUEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	✓
300111020002018001520	Abogados en Apelación	ZULIETH MARGARITA GUERRERO OF	INDIRA GENIS CRIALES DAZA	PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL SIETE (7) DE MARZO DE 2019, PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE LA SECCIONAL DE CÓRDOBA, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE A LOS ABOGADOS INDIRA GENIS CRIALES DAZA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 50.850.762 CON TARJETA PROFESIONAL 92.084 Y NICANOR ANIBAL JANNA MORELO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 15.645.793 CON TARJETA PROFESIONAL 162.747 IMPONIÉNDOLES LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES Y MULTA EQUIVALENTE A DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS ABOGADOS INDIRA GENIS CRIALES DAZA Y NICANOR ANIBAL JANNA MORELO, POR QUEJA DE ZULIETH MARGARITA GUERRERO ORTIZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: JULIO ANDRÉS SAMPEIRO ARRUBLA, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.	

*Cooley* *Quill*

*W*



Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

700111020002018002210 Abogados - Apelación de Au. JAVIER ENRIQUE PALMERA POLO VERONICA PATRICIA ANDREWS CRPROVIDENCIA DE FECHA 3 DE MARZO DE 2021, QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL AUTO INTERLOCUTORIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO LUIS WILSON BAEZ SALCEDO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL DEL MAGDALENA, MEDIANTE EL CUAL TERMINÓ Y ARCHIVÓ EL PROCESO DISCIPLINARIO EN FAVOR DE LA ABOGADA VERÓNICA PATRICIA ANDREWS CRUZ, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA VERONICA PATRICIA ANDREWS CRUZ, POR QUEJA DE JAVIER ENRIQUE PALMERA POLO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: JULIO ANDRÉS SAMPEDRO ARRUBLA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.

800111020002016006070 Abogados - Apelación de Au. ELMAR NAVARRO PEREZ BERTHA JALABE RAVELO  
 PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020, QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISION INTERLOCUTORIA PROFERIDA EL 31 DE MARZO DE 2017, POR MEDIO DE LA CUAL LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE SANTANDER, RESOLVIÓ TERMINAR EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO CONTRA LA PROFESIONAL DEL DERECHO BERTHA JALABE RAVELO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA BERTHA JALABE RAVELO. POR QUEJA DE ELMAR NAVARRO PEREZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 30 DE HOY 10 DE MARZO DE 2021.

*Handwritten signatures and initials:*  
 [Signature]  
 [Signature]  
 [Initials]

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

600111020002013033800 Funcionarios en Consulta

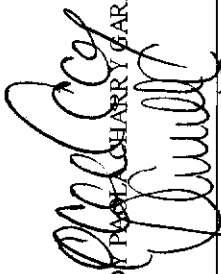
LUZ STELLA PEÑA LOPEZ

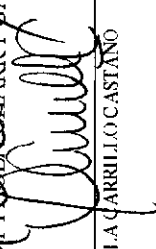
ALEYDA SAAVEDRA LONDOÑO-JUB

PROVIDENCIA DE FECHA 03 DE MARZO DEL 2021, QUE ABRIL DE 2020, PROFERIDA POR EL SECCIONAL DEL VALLE, MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ RESPONSABLE A ALEYDA SAAVEDRA LONDOÑO, EN CALIDAD DE JUEZ PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE SEVILLA, VALLE, COMO AUTOR RESPONSABLE DE TRANSGREDIR LOS DEBERES FUNCIONALES CONSAGRADOS EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 153 DE LA LEY 270 DE 1996, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 34 NUMERAL 1º DE LA LEY 734 DE 2002, POR EL DESCONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 1º DEL ACUERDO PSAA06-3560 DE 2006; ASÍ COMO SU INCURSIÓN EN LA PROHIBICIÓN DESCRITA EN EL NUMERAL 18 DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 734 DE 2002, COMPORTAMIENTO ADECUADO A LA FALTA GRAVÍSIMA DEL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 734 DE 2002, ATRIBUIDA A TÍTULO DE DOLO, AL TRATARSE DE LA REALIZACIÓN OBJETIVA DE UNA DESCRIPCIÓN TÍPICA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 413 DEL CÓDIGO PENAL, SANCIONÁNDOLO CON DESTITUCIÓN DEL CARGO E INHABILIDAD GENERAL POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DEFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REALIZO :   
 LEIDY PAOLA CHARRÍN GARZÓN

REVISO :   
 PAULA CARRILLO CASTAÑO

  
 YIRA LUCÍA OLARTE AVILA  
 SECRETARIA JUDICIAL